



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión extraordinaria del Pleno de 9 de enero de 2020

VBD/rdo

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL NUEVE DE ENERO DE 2020

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las diez horas y seis minutos del día nueve de enero de 2020, previamente citado, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento.

Asisten los miembros de la Corporación:

### Grupo Socialista:

- EL ALCALDE, DON VÍCTOR MORA ESCOBAR, que preside la sesión.
- D.ª IRENE GARCÍA MACÍAS.
- D. DAVID SALAZAR GONZÁLEZ, Sexto Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior, y Recursos Humanos.
- D.ª TERESA DE JESÚS RÚA URIBE (Portavoz Adjunta); Cuarta Teniente de Alcalde, delegada del Área de Bienestar Social.
- D. FRANCISCO JAVIER SAN NICOLÁS APARICIO, Delegado de Deportes, Participación Ciudadana y Mercados.
- D.ª INMACULADA MUÑOZ VIDAL (Portavoz); Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Hacienda.
- D. FÉLIX SABIO REDONDO; Séptimo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Calidad Tecnológica.
- D.ª ROCÍO SUMARIVA HERNÁNDEZ, Delegada de Juventud y Educación.
- D. RAFAEL LOUZAO GUERRERO; Delegado de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Playas y Delegado de Bonanza.

### Grupo Izquierda Unida

- D.ª MARÍA CARMEN ÁLVAREZ MARÍN (Portavoz).
- D. FERNANDO MANUEL CABRAL HIDALGO
- D.ª NURIA PRADO RODRÍGUEZ.
- D. DAVID GONZÁLEZ BARBÉ

### Grupo Ciudadanos

- D. JAVIER JESÚS GÓMEZ PORRÚA (Portavoz); Primer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Promoción de la Ciudad, Turismo, Cultura y Fiestas.
- D.ª ANA SUMARIVA GARCÍA; Tercera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Desarrollo de Fomento Económico, Empleo, Formación, Comercio y Emprendimiento.
- D. MANUEL LOBATO REINOSO, Delegado de Cultura y Fiestas.
- D.ª LUCÍA RODRÍGUEZ GARCÍA, Quinta Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Desarrollo de la Ciudad, Urbanismo, Infraestructuras y Limpieza Viaria.
- D. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ PONCE, Delegado de Infraestructuras.

### Grupo Popular:

- D.ª MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA (Portavoz).
- D. JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ (Portavoz Adjunto).
- D.ª SANDRA RAMÍREZ GALAFATE.

### Grupo VOX

- D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ AYALA (Portavoz).

### Grupo Podemos

- D. DAVID RODRÍGUEZ ALHAMBRA (Portavoz).

FIRMADO POR

BARBERO DIEGUEZ VICTOR

FECHA FIRMA

13-01-2020 10:56:16

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión extraordinaria del Pleno de 9 de enero de 2020

Excusan su ausencia los concejales y concejalas: D.<sup>a</sup> PATRICIA SANTOS SALAZAR y D. NARCISO VITAL FERNÁNDEZ, del Grupo Izquierda Unida.

Concurren también el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUÍZ LÓPEZ, y, por suplencia de la Secretaria General, el Oficial Mayor, VÍCTOR BARBERO DIÉGUEZ, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Presidente, se entra en el estudio y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

## ASUNTO ÚNICO: EXPEDIENTE DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Las intervenciones de los miembros de la Corporación se recogen en el Diario de Sesiones (Videoacta).

VISTO el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia y Recursos Humanos el 3 de enero pasado, que se reproduce:

«VISTA la propuesta del Teniente de Alcalde delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos, de 30/12/2019, del tenor siguiente:

“D. DAVID SALAZAR GONZÁLEZ, en su condición de Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos y en ejercicio de las competencias en materia de Personal previstas en el apartado duodécimo del Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde n.º 2543/2019, de fecha 31 de julio de 2019.

VISTO el expediente instruido por la Unidad de Recursos Humanos relativo a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

VISTAS las actas de las sesiones de la Mesa General de Negociación de este Ayuntamiento

VISTO el informe suscrito por el Jefe de la Unidad de Personal de fecha 13 de diciembre de 2019.

VISTO el informe emitido por la Sra. Secretaria General del Ayuntamiento, de fecha 18 de diciembre de 2019.

VISTO el informe emitido por el Sr. Interventor General del Ayuntamiento, de fecha 30 de diciembre de 2019

Siendo competente el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, PROPONGO la adopción del siguiente ACUERDO:

1. Aprobar el expediente de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, confeccionada por la Unidad de Recursos Humanos.
2. Derogar todos aquellos acuerdos retributivos de índole sectorial (Policía, Limpieza Pública, Infraestructuras, Obras y Servicios, Electricidad, Jardines etc.) que se hayan suscrito hasta la presente fecha.

Por la Presidenta se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por SEIS VOTOS A FAVOR, de los representantes de los grupos Socialista y Ciudadanos; NINGÚN VOTO EN CONTRA; y TRES ABSTENCIONES, de los representantes de los restantes grupos.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, la Presidenta PROCLAMA favorablemente adoptado el siguiente DICTAMEN:

ÚNICO: Someter al Pleno la siguiente propuesta:

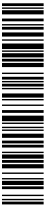
PRIMERO: Aprobar el expediente de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, confeccionada por la Unidad de Recursos Humanos.

SEGUNDO: Derogar todos aquellos acuerdos retributivos de índole sectorial (Policía, Limpieza Pública, Infraestructuras, Obras y Servicios, Electricidad, Jardines, etc.) que se hayan suscrito hasta la presente fecha.”

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	13-01-2020 10:56:16

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión extraordinaria del Pleno de 9 de enero de 2020

Las intervenciones de los miembros de la Corporación se recogen en el Diario de Sesiones (Videoacta).

Sometida a votación por el Presidente la propuesta de resolución contenida en el dictamen de la Comisión Informativa, arroja el siguiente resultado: CATORCE (14) VOTOS A FAVOR, de los integrantes de los Grupos Socialista y Ciudadanos; CUATRO (4) VOTOS EN CONTRA, de los miembros del grupo Izquierda Unida; y CINCO (5) ABSTENCIONES, de los miembros de los grupos Popular, Podemos y VOX.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, el Presidente PROCLAMA adoptado el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO: Aprobar el expediente de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, confeccionada por la Unidad de Recursos Humanos.**

**SEGUNDO: Derogar todos aquellos acuerdos retributivos de índole sectorial (Policía, Limpieza Pública, Infraestructuras, Obras y Servicios, Electricidad, Jardines, etc.) que se hayan suscrito hasta la presente fecha.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos, de lo que yo, el Oficial Mayor, Secretario General por suplencia, doy fe.

ID DOCUMENTO: SOW2qIXe7s



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	13-01-2020 10:56:16

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>